

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 4
Provincias, trimestre 4'50

CARTERA DE NOTICIAS

Accidente

Ocurrió ayer tarde en la estación del ferrocarril á la llegada del tren de las 5'30.

Estaba un tren de mercancías haciendo maniobras en tercera línea pero avanzando á veces hasta la general y en segunda línea una porción de coches y baútes.

El telégrafo de la Aguada no anunció con la anticipación debida la salida del tren corto de la Aguada, y no hubo por tanto tiempo para cambiar la aguja y dar paso al tren por la primera línea, entrando dicho convoy por la segunda en la que como se dice había varios coches.

Si no ocurrió una desgracia se debió á

LOS GASTADORES (12)

Harmant, sacudiendo las cenizas de su pipa en la escupidera;—yo he habitado durante sesenta y cinco años las orillas de la Mohawk, y os puedo asegurar que quisiera mejor tener negocios con el diablo que con los cazadores. Su ley, como su ganapán, es su fusil.

—¿Pero Marmaduke no es juez!—exclamó Ricardo con indignación.—¿De qué le sirve ser magistrado si no se puede hacer ejecutar las leyes? Cuando éste hombre vuelva mañana, me dá gana de perseguirle, yo mismo, en justicia, por haberse mezclado en conducir mis caballos. No tengo miedo de su carabina; yo se tirar también; tengo más de una vez agujereado un *dollard* á cien pasos.

—Tú has errado más *dollords* que has acertado,—respondió el juez en tono jovial:—pero la fisonomía de Remarquane me anuncia que la cena está dispuesta. señor Le Quoi, la mano á la señorita Temple, si os place.

—Ah... mi querida señorita, qué feliz soy! No faltaba más que esta señorita para hacer un paraíso de Templeton.

Todo el mundo entró en el comedor, excepto el señor Grant, Mohican y Benjamín Bomba, que quedó para atender al ministro y hacer salir al indio.

—John,—dijo el eclesiástico,—mañana es la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor y la iglesia llama á todos sus hijos á unir sus rezos. Como vos habeis abrazado la cruz y abjurado vuestros errores, espero que os veré delante del altar con un espíritu humilde y un corazón contrito.

—John allí estará,—dijo el indio, aunque él no comprende todos los términos de que se vale el señor Grant.

—Bien está,—añadió éste poniendo dulcemente una mano en el hombro bronceado del viejo jefe.—El Redentor ha muerto lo mismo por los indios que por los blancos; el color y el nacimiento no

que los trenes cortos van moderando la marcha conforme se aproximan á la Estación, no pudiendo evitar el choque con los citados coches.

Si tal suceso ocurre á la llegada del tren del medio día, hay vagón que va á parar al muelle, y asusta pensar lo que hubiera ocurrido.

Las censuras por la falta de previsión que tan funestas consecuencias podía haber ocasionado, eran generales.

El descanso dominical

Una comisión de dueños de establecimientos de comestibles visitó ayer tarde al señor Alcalde.

Solicitaron del señor Gómez Aramburu que los domingos sean cerradas las tabernas ó tiendas de vinos y que los almacenes de comestibles se cierren en

son nada á los ojos de Dios. Todos los hombres tienen los mismos derechos y los mismos deberes: todos están obligados á fortificar su espíritu vacilante, por la observancia rigurosa de las santas fiestas; pero es preciso llevar á la iglesia las disposiciones de un corazón contrito.

El indio se volvió hácia atrás, enderezó toda su talla, levantó el brazo derecho y señaló el cielo. Después, tocando el pecho con la otra mano, dijo con energía:

—El ojo del Espíritu Santo puede ver desde lo alto de las nubes; el seno de Mohican está descubierto.

—Bien, amigo mio; yo espero que saqueis consuelos del cumplimiento de vuestros deberes. El Espíritu Santo no abandona á ninguno de sus hijos, y el hombre que vaga en los bosques es tanto el objeto de su solicitud, como el que habita un palacio. Yo os deseo buenas noches, Jhon, é invoco sobre vos la protección del Salvador.

El indio se inclinó y se separaron.

Benjamín Bomba, abriendo las puertas á Mohican, le dijo á manera de estímulo:

—El sacerdote tiene mucha razón; si se tomara en cuenta el color, podría rehusar inscribirse en el registro un cristiano como yo, ennegrecido por los viajes á las latitudes tórridas. Aflojad, pues, todos los rizos de vuestro abrigo, hombre mio, ó vais á quedar infaliblemente anclado en tomando el aire de la noche.

VIII.

Hemos hecho conocer á nuestros lectores gran variedad de caracteres y de personajes de diferentes países: vamos á explicar ahora brevemente por consecuencia de qué circunstancias se hallaban reunidos.

En la época de nuestra historia, la Europa estaba agitada por la terrible conmoción que cambió las instituciones políticas. Luis XVI acababa de ser de-

invierno los domingos á la una de la tarde, en vez de hacerlo á las once.

El señor Alcalde manifestó que tiene instrucciones del señor Ministro para que las cosas no varien hasta que haya nueva resolución.

Respecto á la otra petición, el señor Alcalde expuso que los almacenes de comestibles tienen que cerrar á las once, porque así está mandado.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Antonio López*, llegó el miércoles 12 á Génova.

Detenido

Ayer mañana á las ocho, fué detenido un individuo que en la madrugada anterior, maltrató de palabras al guarda de comercio de la calle de San Francisco,

capitado; el terror estaba á la orden del día, y millares de franceses buscaban un asilo en el extranjero. El señor Le Quoi era del número de estos emigrados, y había sido recomendado al juez Temple por una rica casa de comercio de Nueva-York, con la que Marmaduke estaba en buenas relaciones. Desde la primera entrevista, el juez se había apercebido de que el francés era un hombre muy elevado, que había tenido cierto rango en su país; pero había sospechado luego que era uno de los plantadores perseguidos de Santo Domingo ó las Antillas, que venían á los Estados Unidos en una desnudez absoluta. No era tal, sin embargo, la suerte del señor Le Quoi. El francés no tenía gran cosa, á la verdad; pero lo que poseía era suficiente para pasar la vida.

Los conocimientos de Marmaduke eran puramente prácticos, y las más pequeñas particularidades de la vida de los colonos le eran familiares. Bajo su dirección esclarecida, el Sr. Le Quoi abrió un almacén en Templeton; reunió allí paños, especería, gran porción de pólvora y tabaco, gran surtido de quincalla, y sobre todo, estuches, vasos, marmitas y una colección formidable de cacharros; en fin, de toda clase de objetos de primera necesidad, sin contar espejos, trompas de caza, etc.

Después de haber hecho este surtido, el Sr. Le Quoi se instaló en la escala del comercio, y con una maravillosa flexibilidad se sometió á su nuevo destino, mostrándose tan feliz como si hubiera estado en una buena posición.

La afabilidad de sus maneras le atrajo todos los ánimos, y cuando se puso á vender sus *calicotes*, las mujeres manifestaron que sus estofas hacían mejor efecto que las de sus compañeros; por otra parte decían que era imposible regatear con un hombre que se expresaba en términos tan elegantes. Así prosperaban los negocios del Sr. Le Quoi, y fué bien pronto uno de los fuertes contribuyentes de la patente.

por creer que influyó en que fuera despedido de la estancia de vacas donde servía, repitiendo dichos insultos al encontrarse al referido guarda á dicha hora en la calle Ancha y San José, por cuyo motivo lo denunció á la guardia municipal, la cual lo detuvo conduciéndolo á la prisión civil.

De maniobras

Una bella plana en color por Estevan; *Un filósofo de Seguridad*, *La niña reza*, por Emilio Sala: un hermoso paisaje de Avendaño y otros notables dibujos de Arija, Sancha, Méndez Bringa, Regidor, Francés, Xaudaró, y varios interesantes artículos y poesías de Palomero, G de Candamo, Casero, Bargiela, Pérez Zúñiga y otros, figuran en el número corriente de *Blanco y Negro*, que gustará mucho seguramente.

Esta patente servía para designar las concesiones de terrenos hechas primitivamente por cartas originales del rey de Inglaterra. Se juntaba en ella de ordinario el nombre de propietario al de concesionario, y se decía, por ejemplo, la patente de Temple y Effingham. Los bienes que había comprado Marmaduke eran aquellos de que el viejo mayor Effingham obtuvo la concesión, y que le habían sido confiscados en la época de las guerras de la Independencia.

El mayor Hartmant descendía de uno de los numerosos emigrados que bajo el reinado de la reina Ana habían dejado las orillas del Rhin por las de Mohawk. Los alemanes, llamados por otro nombre Altos-Holandeses, eran como los Bajos-Holandeses industrioses, honrados y económicos; pero poseían toda la gravedad de los últimos sin tener el temperamento flemático.

Federico Hartmant reunió en sí los vicios y las virtudes de sus compatriotas; era apasionado aunque poco expansivo, porfiado, ligeramente sospechoso hácia los extranjeros, de un ánimo impasible, de una probidad recta é invariable en sus aficiones. Cambiaba algunas veces para pasar de lo grave á lo jocoso; tenía lunas, se le veía serio durante un mes y jovial al siguiente. Se había unido fácilmente con Marmaduke-Temple, y era este el único hombre que había obtenido jamás su confianza, sin saber hablar alemán. Cuatro veces al año, en épocas regulares, dejaba su habitación de las orillas del Mohawk y caminaba treinta millas por las montañas para venir á pedir hospedaje en Templeton. Estaba allí ordinariamente una semana, empleada casi toda en discutir con Ricardo Jones; todo el mundo lo quería por su lealtad y por excesos de su alegría pasajera.

Había venido á hacer su visita de Pascuas, y no hacía más que una hora que había llegado cuando Ricardo le había hecho subir en su carruaje para salir á esperar al señor Temple y su hija.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

EL PEOR SISTEMA

Situación difícil es la que se ofrece en los momentos actuales en la lucha que hay entablada entre las dos grandes clases sociales.

Los términos del problema para la mayoría de las clases poco ilustradas, quieran ó no quieran, disminuir mas bien ó mas mal sus instintos, no es mas que la lucha del pobre contra el rico.

El pobre ansia por esa ley fatal que nos hace desear lo que no tenemos, ser rico; es decir disfrutar de todas las unidades, bienes y venturas que aprecian en los otros, de igual manera que el ciego anhela ver la luz y el sordo percibir los ruidos,

Por estas circunstancias en la lucha social no hay tan solo instintos del bien comun, sino el principio natural de mejorar la condición á la altura de los mas poderosos: volver á la tortilla como vulgarmente se dice para disfrutar bienes anhelados.

En lo que no caen los que tal nombre dan á sus ideas es en el hecho de que si todos los que poseen grandes riquezas las cedieran habria de resultar que los pobres se quedarían tan miserables como antes, si el reparto era por igual, porque no es posible que la tierra produzca para todos igual cantidad desde lo superfluo á lo necesario, por mucho talento y genio que hubiera en la administración de las fortunas comunales.

Trabajando en cambio el hombre de por sí, teniendo fé y constancia en los propósitos, alcanza mucho mas que en el terreno de la utopia, donde solo se llega al odio contra la sociedad sin resultados prácticos, olvidándose que esa guerra intestina de clases contra clases es á no dudar la causa principal del mayor daño y quebranto que sufren los necesitados.

Junta local de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunió anoche la Junta local de Reformas Sociales, concurriendo los voca-

les señores don Juan J. Machorro, cura de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario; don Manuel González, don Miguel Aguirre y los vocales obreros señores Ponce, Canosa y Rosety.

Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de documentos relativos al descanso dominical sobre aplicación de la ley del descanso en domingo, escrito de consulta enviado por el mismo al Instituto, bando de la Alcaldía de Madrid sobre el descanso, y disposiciones dictadas por la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid; la Junta, prestó su conformidad á las disposiciones de la presidencia.

Diéronse lectura: á una instancia de don Francisco Gómez, dueño del establecimiento de comestibles y café en la calle del Molino, número 29; otra de los industriales de loza y cristal, quejándose de que en el Mercado de la Libertad, y nada más que mediante el arbitrio municipal, expenden el mismo artículo, y otra del dueño del Restaurant de San Francisco; la Junta, acordó atenerse á lo dispuesto por la Superioridad.

Se acordó quedar enterado de las comunicaciones del Instituto de Reformas Sociales, manifestando haber recibido las consultas hechas por la Junta local.

Con gratitud se acordó quedar enterado de la comunicación del Instituto de Reformas Sociales, en la que manifiesta el agradecimiento con que se ha visto la actividad é inteligencia desplegada por la Junta en la contestación al cuestionario de los obreros de la Cooperativa del pan.

Respecto á la denuncia hecha por el vocal obrero Sr. Canosa sobre infracción de la ley protectora del trabajo de mujeres y niños, se acordó amonestar al dueño de la tienda de bebidas denominada *La Cabra*, apercibiéndolo para que en lo sucesivo cumpla con la ley.

Expuesto del señor Canosa proponiendo que el fondo de multas se invierta en costear la estancia en el extranjero á un obrero gaditano para perfeccionarse en su oficio.

Respecto á la aplicación del importe de las multas sobre los cuales recayó acuerdo de la Junta Provincial en alzada interpuesta por varios señores, se acordó notificar á los interesados que las cantidades que estaban en depósito, ingresan definitivamente en la caja de la Junta para aplicarla de conformidad con los preceptos legales.

Para estudiar la aplicación que han de darse á los fondos, nombróse una ponencia formada por los señores Rosety, Canosa y Ponce, los cuales estudiarán la forma conveniente de adjudicación de premios á jóvenes obreros, que estudien en los establecimientos docentes.

Se acordó reiterar al Instituto de Reformas Sociales y Ministerio de la Go-

bernación, el escrito dirigido por la Junta acerca de la nueva constitución de las Juntas locales, para lo que estima esta de Cádiz ha de hallar dificultades dados los preceptos taxativos de la R. O. que implica nuevo funcionamiento de estos organismos.

A propuesta del vocal señor Ponce, se acordó que las 512'50 pesetas que han ingresado hasta la fecha, por multas impuestas á los infractores de la ley de descanso dominical más las que en lo sucesivo ingresen, se destinen á desempeñar las prendas de abrigo, propiedad de las clases trabajadoras, como cobertores, capas, abrigos, mantas, etc., cuyas papeletas estén vencidas ó próximas á cumplir, siendo atendidas con preferencia las del Monte de Piedad por ser más módico el interés del préstamo; nombrándose como Comisión ejecutiva que entiendan en este asunto á los señores Aguirre, Ponce, Canosa y Rosety.

Igualmente se acordó que los fondos pendientes de multas, por infracción de la ley del descanso y sean necesarios, se apliquen al mismo fin.

Fué aprobado un expuesto del vocal patrono de la Junta provincial de Barcelona, señor Martí, en el cual propone que las Juntas municipales intervengan en los accidentes del trabajo, que proteja á los obreros y que se creen Asilos de inválidos para los mismos.

La Junta quedó impuesta de la intervención de la presidencia respecto al accidente ocurrido el día 11 del actual en el muelle de Puntales y del que ha resultado la muerte del operario lesionado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la Junta después de las once y media de la noche.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Escuela de electricidad

Madrid 13, 15.

El ministro de Marina señor Ferrándiz prepara un decreto creando en el Ferrol la Escuela Central de Electricidad, la cual además de la economía que ha de producir, servirá de escuela práctica para los fogoneros de la Armada.

Congreso

Madrid 13, 17'16.

En el Congreso el señor Zulueta pidió se adquiriesen cañones granífulos.

Recuerda dicho diputado que S. M. el Rey quiere ser el primer agricultor.

Consejo de Ministros

Madrid 13, 18.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El señor Maura hizo un breve discurso exponiendo al Monarca la situación y

marcha de la política interior y exterior, fijándose especialmente en la cuestión de los suplicatorios.

Informó después á S. M. de los detalles y sucesos ocurridos con motivo del lance que costó la vida al Marqués de Pickman.

Alta Cámara

Madrid 13, 18'30.

Preside la sesión del Senado el señor Azcárraga.

El señor Navarro Reverter excita al Gobierno para que se active el dictamen en los presupuestos, anunciando con este motivo una interpelación.

El ministro de Hacienda, señor Osma, promete activar al dictamen.

El señor Labra censura al Gobierno duramente por los hechos ocurridos ayer en Sevilla, exhumando el cadáver del señor Marqués de Pickman del cementerio católico, donde se hallaba, al de dicidentes donde se trasladó.

El ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro, le contestó diciendo que el Gobierno carece de detalles.

Interviene el señor Mellado, censurando á las autoridades de Sevilla, que permanecieron inactivas, teniendo conocimiento del duelo, cuando podían haberlo evitado.

El Sr. Rodríguez San Pedro defiende á las autoridades de los ataques que se le dirigen.

Entrase en la orden del día, prestando juramento el Sr. Canelas.

Continúa la discusión de los proyectos sobre coligaciones y huelgas.

Maa del Senado

Madrid 13, 20'30.

En la Alta Cámara se aprobó el artículo primero de los proyectos sobre coligaciones y huelgas.

El Sr. Portuondo impugnó el segundo con el fin de evitar la arbitrariedad gubernativa.

El Sr. Labra, individuo de la Comisión dijo que el proyecto es el mas completo de cuantas leyes existen en el extranjero sobre coligaciones y huelgas.

El asunto del día

Madrid 13, 20'45

A las tres y media de la tarde el Fiscal del Tribunal Supremo estuvo visitando al juez de guardia con objeto de pedirle la detención del capitán de la guardia civil señor García de Paredes.

El juez expuso al señor Fiscal del alto Tribunal algunas dudas sobre el asunto, consuliando ambos con el señor Presidente de la Audiencia y con el ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez de Toca.

Este es partidario de que sea detenido el señor García de Paredes á disposición del juez de Sevilla que entiende en la incoación del proceso con motivo del lance que produjo la muerte del señor marqués de Pickman.

Más del Congreso

Madrid 13, 21.

En la sesión del Congreso, se acordó pasarse a la comisión de presupuestos, el proyecto de crédito para obras públicas.

Respecto a la petición del señor Zulueta que pidió la propagación de los cañones granífulos y que el ramo de guerra facilite la pólvora, le contestó el ministro de la Guerra señor Linares que ofreció complacerle, encargando a la Artillería el estudio de lo propuesto.

El señor Nocedal se ocupó de la profanación de que había sido víctima el cadáver del Marqués de Pickman en el cementerio de Sevilla.

El Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, dijo, que espera los informes que tiene pedidos al Gobernador civil de Sevilla con objeto de resolver.

El señor Rodríguez de la Borbolla, dice que duda que el Gobierno exija responsabilidades a las autoridades llamadas a evitar el lance que tan trágico fin ha tenido.

El Ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez de Toca defendió a las autoridades judiciales de Sevilla.

Juró el cargo de diputado el Sr. García Gutiérrez, entrándose en la orden del día.

Aprobóse el acta de Torrente proclamándose diputado a D. Jacobo Sale.

Continuó después discutiéndose el proyecto de reforma de administración local.

El diputado Sr. Duran combatió el artículo primero contestándole el señor Tormo; rectificando ambos señores.

Suspendido el debate, leyéronse el dictamen y voto particular presentados por la Comisión que entiende en los suplicatorios para procesar a Diputados, levantándose la sesión.

Los alcoholes

Los alcoholeros vascongados se hallan reunidos con el jefe del Gobierno señor Maura en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Relevo

Asegúrase insistentemente que los señores Gobernador civil, Secretario del Gobierno y Alcalde de Sevilla serán relevados de sus cargos con motivo del duelo entre los señores marqués de Pickman y Paredes.

Más del Senado

Madrid 13, 23:30

En la Alta Cámara se aprobó hasta el artículo noveno del proyecto sobre coacciones y huelgas con una enmienda del señor Vizconde de Campo Grande, levantándose la sesión.

De la guerra

Dicen de Tokio que en un despacho dice el mariscal Oyama que las operaciones continúan con actividad y satisfactoriamente para los japoneses.

El padre Nozaleda

Madrid 13, 23:50.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca, ha dicho que el día 22 de Noviembre se celebrará en Roma el Consistorio en que será preconizado Arzobispo de Valencia el padre Nozaleda, el cual irá acto seguido a posesionarse de la silla de Valencia.

El capitán Sr. Paredes

Asegúrase que el capitán de la guardia civil Sr. García de Paredes ha regresado a Sevilla.

Dícese que muchos capitanes dejaron tarjetas en su domicilio.

Desde Chefu

Despachos de Chefu dicen que se agrava la situación de los japoneses en aquella plaza.

Funerales

Telegramas de París dicen que se han celebrado solemnes funerales por el alma del señor marqués de Novallas, secretario que fué de nuestra Embajada.

Al acto asistió Mr. Delcasse y todos los diplomáticos.

Presidieron el duelo el hermano del finado y el Embajador de España señor León y Castillo.

Al cadáver se le tributaron honores militares.

Comunicaciones

En la Corea cuatro mil cosacos recorren la región del norte cortando las comunicaciones.

Los rusos

Las fuerzas rusas se hallan a 70 millas de Pingyang.

NOTICIAS DIVERSAS

Celebran mañana sus días las señoras doña Teresa Díez, marquesa viuda de Santo Domingo de Guzmán; doña Teresa Sire de Summers, doña Teresa Chacón de León, doña Teresa Mendoza de Tejera, doña Teresa Ojeda de Aguilar, marquesa de Montefuerte; señora viuda de Prado, doña Teresa Amusatagui de Beldoya, doña Teresa Torres, viuda de Vidal, doña Teresa López de Arzubialde de Armijo, doña Teresa Pico, doña Teresa Quevedo de Jaime, doña Teresa Martínez de Pinillos, doña María Teresa Florez de Pasquín, doña Teresa Santacilia de Holbeck, doña Teresa Vilchez, viuda de Cañedo, doña Teresa S. de Ruíz de Alcázar, doña María Teresa Cabeza de Vaca de Ugando y su hija, doña Teresa Lombera, viuda de de Dios, doña Teresa López, viuda de Roldán; doña Teresa Figuer, doña Teresa Ponce y Alvarado, viuda de Juliá; señora de Castelo.

Señoritas Teresa Caviédes, Teresa Amesti, Teresa Gorrity, Teresa Ponciano, Teresa Iñigo, Teresa Colomer, Teresa Elio, Teresa Rétegui y Díaz, Teresa Carrera Galiana, Teresa Pico, Teresa Juliá y Blanco, Teresa Millán y Mascuñana, Teresa de la Calle, Teresa Montes, Teresa Snarez, Teresa Aspiazú, Teresa Colomer y Benítez, Teresa Rodríguez, Teresa Roldán y López, Teresa Perinat, Teresa Pérez y Alcalá del Olmo, Teresa Zamorano y Taboada, Teresa Laraña, Teresa G. del Valle, María Teresa Candón, Teresa Portela.

En el Teatro Cómico hubo anoche bastante concurrencia a primera hora, en que se representó *La Alegría de la Huerta*, que fué ejecutada, con aplausos, por los actores que forman la compañía del señor Ontiveros, distinguiéndose el

señor Mardomingo, que tuvo que repetir la jota varias veces, entre las muestras de agrado del público.

Esta noche se repite en la segunda.

Mañana sábado, estreno de la zarzuela que ha obtenido en Madrid extraordinario éxito, *El Trébol*.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 15. Santa Teresa de Jesús, vg. fund. y doct., patrona de las Españas.

Día 16.—San Florentín, ob., Santa Adelaida, vg. y San Galo, ab.

JUBILEO

Día 15.—En la iglesia del Carmen.

Día 16.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Día 15.—Turno de Adoración.—Hermanas del Rosario Perpetuo.

OFICIO DIVINO

Día 15.—Santa Teresa de Jesús, virgen, doctora y fundadora de la Reforma Carmelitana; rito doble de segunda clase, color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 12 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 062 hombres, 166'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 048 hombres 98'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 002'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 293 asilados y sirvientes 72'79 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 24 con 3.458'500 kilos.—Lanares 04 con 50'500 kilos.—De cerda 15 con 1.281 kilos.—14 jornales 35'0.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.

Existencia de presos en la Cárcel 241.

En la Prevención 31.

Cadáveres sepultados 2.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 6:32.—Pónese a las 5:49.

Sale la luna a las 12:45 t. Pónese a las 11:12 n.

MAREAS DEL DIA 15

Primera bajamar 12:34 de la mad
Primera pleamar 6:34 de la mañana.
Segunda bajamar 1:01 de la tarde.
Segunda pleamar 7:02 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO	SALIDAS DE CADIZ
Día 15	
7:30 de la mañana.	8:45 de la mañana.
10:00 de la idem.	12:00 de la tarde.
3:00 de la tarde.	4:15 de la idem.

Día 16	
8:30 de la mañana.	9:45 de la mañana.
11:00 de la idem.	4:00 de la tarde.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 8:00 m. De Cádiz a la Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9:15 id. —De la Carraca directo a Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, a las 10:15 id. —De Puerto Real a Cádiz, con escala en id. a las 11:30 id. —De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a las 1:15 t. —De Puerto Real a Carraca con escala en id., a las 2:30 id. —De Carraca a Cádiz con escala en id., a las 3:15 id. —De Cádiz a Puerto Real con escala en id. a las 4:15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;—Idem de proa, 0'63.—Idem de camarotes, 0'25

Para Villamartin salen los carruages durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas a la llegada del tren correo de Cádiz de las 7:00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15:25, y la vuelta se hace a las 2 en los carruages en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida,

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten,

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 a 13 y de 17:30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 a 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificaciones (cartas solamente) de 16:30 a 17:30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen a las 8, a las 12 y a las 22.

Llegadas a la Estación de los correos.—Sanlúcar a las 10:30. Expres a las 13:45 y correo a las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15:25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 14:25.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete a las veintituna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve a doce y de catorce a diez y nueve.—Los domingos, de nueve a doce

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando a la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente a la llegada del tren a San Fernando que sale de Cádiz a las 15 y 25; de Chiclana a las 16 y 30, llegando a Medina a las 19. De esta población sale a las 8, pasando por Chiclana a las 10 y 30, llegando a San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz a las 13:27.

Viages a Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando a la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana a las 16:00 y por Conil a las 18, llegando a Vejer a las 19:30. El regreso de esta población es a las 30 de Conil a las 9:30 y de Chiclana a las 10:38 para estar en San Fernando a la llegada del tren de las 13:27.

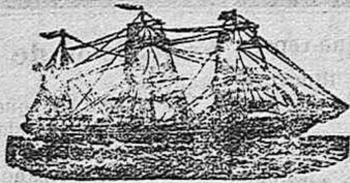
ESPECTACULOS

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Función para el viernes.

Los chicos de la escuela. El pobre Valbuena.—La alegría de la huerta.—Enseñanza libre.

Imprenta de LA MONARQUIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cadiz 1



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición anual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas notuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan abido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Gádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como: Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad en que hay que llevar a cabo la formación de ellos

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas, precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales; que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villa obos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian M. gin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2.50. Comidas, 3.50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5. Se hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol.—En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio; desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.